



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

2018. "Año de Manuel José Othón".

OFICIO NÚMERO U.I.P.748/2018

**H. PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, atendiendo al procedimiento de baja de formatos para el cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, me permito enviar el oficio correspondiente para el trámite en mención de los formatos del artículo 84 fracción X de los meses julio y agosto 2018, en la plataforma correspondiente, lo anterior para dar cumplimiento a la resolución de la denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia DEIOT-1426/2018.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
"UNIDAD DE TRANSPARENCIA"

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO


LIC. MARIANO AGUSTÍN OLGÚN HUERTA.

last

c.c.p. Magistrado Juan Paulo Almazán Cue, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento-
C.P. Juan José Luviano Fukuy, Contralor del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.